



"Año del buen servicio al ciudadano"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1556-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de noviembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, con el Oficio N° 873-2017-UNHEVAL/SG, dirigido al Rector, en atención al Oficio N° 035-2017-EPG-CENCASALUD-SAC/CA y habiendo realizado las coordinaciones, solicita se declare en comisión de servicio desde el 01.DIC.2017 hasta el 03.DIC.2017; a las tres personas que cumplirán con la entrega de Títulos de Segunda Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia, Grupo Iquitos; sugiriendo se encargue durante su ausencia la Secretaria General de la UNHEVAL a otro profesional que estime pertinente;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10571-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; precisando que queda encargado de la Oficina del Rectorado el Vicerrector Académico y de la Oficina de Secretaria General la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días del **01 al 03 de diciembre** de 2017, al Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL, Rector; a la Abog. YERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ, Secretaria General de la UNHEVAL y al Lic. FILIBERTO CHAGUA CIEZA, adscrito a la Unidad de Grados y Títulos; para que viajen a la ciudad de Iquitos, con la finalidad de cumplir con la entrega de Títulos de Segunda Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia, grupo Iquitos; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **ENCARGAR** las funciones de Rector al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico y de Secretaria General de la UNHEVAL a la Abog. MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, mientras dure la ausencia de los titulares.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
OGRH-UEyC
File-Archivo